

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO MOCOIA PUTUMAYO

Proceso: 2021-00035-00. Ejecutivo singular con acción cambiaria
Demandante: Fabián Sebastián Mora Arcos – ing.sebastian.mora@gmail.com
Apoderada: Francy Elena Montezuma R. – francymonrey@hotmail.com
Demandado: CETA INGENIERIA INTEGRALES S.A.S.
R. L.: Mario Fernando Burbano Burbano Cetaingenieria2015@gmail.com

Mocoa, cinco (5) de abril de dos mil veintidós (2022)

Con fecha de ayer se fijó fecha y hora para llevar a cabo audiencia de instrucción y juzgamiento prevista en el artículo 373 del CGP.

Omitió el despacho incorporar al asunto el informe pericial emitido por el Profesional Especializado Gustavo Gutiérrez Salazar. Dictamen visto en el archivo pdf 62 del expediente virtual, identificado con número DRSR-LDGF-0000014-2022 del 2 de marzo de 2022, proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Dirección Regional Suroccidente con sede en la ciudad de Cali.

Por consiguiente, dicha experticia se incorpora al proceso para ser valorada en sentencia de conformidad con el artículo 232 en armonía con el artículo 176 del CGP.

Notifíquese,

Firmado Por:

Vicente Javier Duarte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c284f9658a0c05c0935986b8e53b9b0105c8cf6a3d4db2b967f8d4fbbba17df30**

Documento generado en 05/04/2022 11:11:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>